DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN** y **LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE SUPERAN el primer ejercicio** del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el **Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ayudantes de Bibliotecas (A2.2014)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023, convocado por Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el apartado 2.1.4 de la base séptima, contra esta lista provisional podrán presentarse alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al de su publicación, referidas a posibles discrepancias en la corrección automatizada del ejercicio entre las respuestas consignadas en la hoja de examen por la persona participante y la calificación otorgada en la referida lista provisional. La presentación de alegaciones deberá realizarse **de manera electrónica** para lo que deberán acceder a la dirección web del empleado público de Andalucía https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico o, de forma directa, a la dirección web https://lajunta.es/librealegaciones, desde la que se presentará la alegación y se le podrá adjuntar la documentación que a su derecho convenga.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	20/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmRT2R3RNJ9PLAANXGUGQJXJ88J	PÁG. 1/1